

2023

INSTITUTO NACIONAL DE
FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL
HUMBERTO VELASQUEZ
GARCIA INFOTEP-
CIENAGA

Oficina de Control Interno

[INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023]

El Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de la Institución, permite analizar el comportamiento de los gastos realizados por la institución en el segundo trimestre (abril, mayo y junio) 2023

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2023**

DIRIGIDO A: LEONARDO PEREZ SUESCUN
Rector INFOTEP

RESPONSABLE: ROSALBA MARRIAGA MORENO
Profesional universitario. Jefe de Control Interno (funciones asignadas)

PARTICIPANTES.

La información consignada en el presente informe fue suministrada por los siguientes funcionarios de la Institución:

ELIZABETH FLOREZ: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE AREA FINANCIERA

YURANIS CALDERON: JEFE DE PRESUPUESTO

ANTONIO JOSE BRITTO: CONTADOR

LAURA BERMUDEZ MANJARRES: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE DE TALENTO
HUMANO

LEONARDO PEREZ SUESCUN: RECTOR

JOHANA ESCOBAR: SECRETARIA GENERAL

ROSALBA MARRIAGA MORENO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE DE CONTROL
INTERNO (funciones asignadas)

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido por el gobierno nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, quien establece la responsabilidad de las Oficina de Control Interno, presentar el informe de Austeridad en el Gasto, de la IES INFOTEP, correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio) del 2023, mediante la comparación y análisis del comportamiento de los gastos realizados por la institución.

Para elaborar el presente informe, se solicitó información a los siguientes procesos y/o Áreas: Financiera, Talento Humano, Secretaria General, Contratación y Direccionamiento Estratégico, con la información recibida por las dependencias y/o procesos, se obtuvieron los insumos, para elaborar el informe de Austeridad, mediante la revisión y el análisis de los gastos, tomando como base la ejecución presupuestal, contratos de prestación de servicios, consultorías y suministros, órdenes de pago, planta de personal, entre otros.

2. OBJETIVO GENERAL.

Verificar el comportamiento del gasto, con relación a las metas institucionales, identificando aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar.

3. ALCANCE.

Seguimiento a la ejecución del Gasto en la institución, durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio) de la presente vigencia 2023, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto, el análisis se realizó con base a la información sobre Gasto de personal, Contratación, ejecución presupuestal e informes financieros, suministrados por Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Contratación.

4. MARCO LEGAL.

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno del organismo". "El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares". Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Boletín 177: Austeridad presente en el Presupuesto General de la Nación 2017: Min. Hacienda.
- Decreto 4326 de 2011.

5. METODOLOGÍA:

Para elaborar el presente informe se tuvo en cuenta la información entregada por los líderes de los siguientes procesos: Gestión Financiera, secretaria general, Contratación, Gestión del Talento Humano y Direccionamiento Estratégico, que directa o indirectamente intervienen con la Ejecución Presupuestal de Gasto, obligaciones, contratación, Recursos Humanos, entre otros, correspondientes al segundo trimestre (abril, mayo y junio) de 2023.

Comparando los gastos de la institución, correspondientes al segundo trimestre (abril, mayo y junio) 2023, con el primer trimestre de 2023, con el fin de verificar el comportamiento de los gastos en la IES y el cumplimiento de las normas y políticas aplicadas e identificar hechos apreciables que puedan interferir con la Austeridad en el Gasto, y sugerir las recomendaciones del caso.

6. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

El comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos del presente trimestre, los relacionamos a continuación:

6.1 Planta de Personal

La información de la planta de personal de la Institución es de treinta y cuatro (34) funcionarios administrativos, los cuales se relacionan por cargos, tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte 30 de junio del 2023, (Ver cuadro N°1)

PLANTA ADMINISTRATIVA	
N° PERSONAL POR DESIGNACION	
NIVEL DIRECTIVO	1
N° PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA	
NIVEL PROFESIONAL	2
NIVEL ASISTENCIAL	4
N° PERSONAL EN PROVISIONALIDAD	
NIVEL PROFESIONAL	5
NIVEL ASISTENCIAL	12
N° PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO	
NIVEL DIRECTIVO	4
NIVEL PROFESIONAL	6
N° TOTAL DE LA PLANTA DE PERSONAL	34

Cuadro N°1

Fuente: Gestión del Talento Humano

6.2 Planta de Docente

Con respecto a la planta de personal docente es de veinte y tres (23) docentes, diez (10) son de carrera administrativa de tiempo completo y trece (13) son provisionales de tiempo completo.

PLANTA DOCENTE	
N° PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA	
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	10
N° PERSONAL EN PROVISIONALIDAD	
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	13
N° TOTAL DE LA PLANTA DE PERSONAL	23

Cuadro N°2

Fuente: Gestión del Talento Humano

6.3 Planta de Docente Ocasionales

Con respecto a los sesenta y seis (66) docentes ocasionales; cuarenta y cinco (45) son tiempo completo y veintiún (21) son de medio tiempo. (ver cuadro N°2)

DOCENTES OCASIONALES	
DOCENTES OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	45
DOCENTES OCASIONAL MEDIO TIEMPO	21
N° TOTAL DE DOCENTES OCASIONALES	66

Cuadro N°3

Fuente: Gestión del Talento Humano

6.4 Planta de Docente Catedráticos

Los docentes catedráticos son ciento ochenta y siete (187) (ver cuadro N°4)

DOCENTES CATEDRATICO	
DOCENTE CATEDRATICO	187
N° TOTAL DE DOCENTES CATEDRATICOS	187

Cuadro N°4

Fuente: Gestión del Talento Humano

6.5 Sueldos y salarios

Con respecto al rubro Sueldos y salarios, información suministrada por el Área Financiera, se procedió a hacer el comparativo de los gastos más representativos de la cuenta sueldos y salarios, realizados por la institución, durante el segundo trimestre del 2023, con el primer trimestre (enero, febrero y marzo) del 2023, se aprecia un aumento en la cuenta sueldos y salarios, en la variación absoluta de \$140.537.378 y variación porcentual de 36%, Bonificación Especial de recreación, aumento su variación absoluta a \$250.704 y la relativa de 68%; Horas cátedras aumento su variación absoluta de \$757.204.774 y variación relativa 217%, Prima de vacaciones variación absoluta \$1.778.915 y variación relativa de 55%, así mismo en éste comparativo aumentaron los siguiente rubro:, horas extras días festivos e indemnizaciones se aprecia un aumento de \$6.148.569 y una variación relativa del 41% y El rubro de honorarios aumento en \$234.661.365 y una variación relativa de 157%.

Mientras que las siguientes cuentas se presenta de la siguiente manera: Bonificación por servicios prestados disminuyo (\$10.376.339) y variación porcentual de -57%, en sueldo de vacaciones aumento en la variación absoluta a un \$5.750.093.

Ver (Cuadro N°4 y Gráfico N°3)

SUELDOS Y SALARIOS

EJECUCION DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 VS PRIMER TRIMESTRE 2023

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2023				PRIMER TRIMESTRE 2023				2do TRIMESTRE 2023 VS 1er TRIMESTRE 2023	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS	\$ 138.310.966	\$ 138.584.435	\$ 254.943.277	\$ 531.838.678	\$ -	\$ 253.804.210	\$ 137.497.090	\$ 391.301.300	\$ 140.537.378	36%
SUELDO DE VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ 5.750.093	\$ 5.750.093	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.750.093	0%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 1.447.854	\$ 580.000	\$ 5.723.533	\$ 7.751.387	\$ -	\$ 11.714.011	\$ 6.413.715	\$ 18.127.726	\$ (10.376.339)	-57%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ -	\$ -	\$ 620.267	\$ 620.267	\$ -	\$ -	\$ 154.666	\$ 214.897	\$ 250.704	68%
HS EXTRAS DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIONES	\$ 7.132.805	\$ 6.008.960	\$ 7.899.284	\$ 21.041.049	\$ -	\$ 9.077.110	\$ 5.815.370	\$ 14.892.480	\$ 6.148.569	41%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ 3.552.156	\$ 3.552.156	\$ -	\$ -	\$ 595.482	\$ 595.482	\$ (595.482)	-100%
PRIMA DE VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ 4.987.175	\$ 4.987.175	\$ -	\$ -	\$ 1.721.390	\$ 1.721.390	\$ 1.830.766	106%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 1.110.334	\$ 1.083.840	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.480.412	\$ 1.727.848	\$ 3.208.260	\$ 1.778.915	55%
PRIMA TECNICA NO SALARIAL	\$ -	\$ -	\$ 1.873.999	\$ 1.873.999	\$ -	\$ 2.109.877	\$ 1.127.193	\$ 3.237.070	\$ 831.103	26%
ALQUILLO DE TRANSPORTES	\$ 2.160.646	\$ 2.109.090	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
HONORARIOS	\$ 99.548.032	\$ 141.228.032	\$ 143.505.381	\$ 384.281.445	\$ -	\$ 4.105.697	\$ 2.193.453	\$ 6.299.150	\$ 79.676	1%
HORAS CATEDRAS	\$ 409.160.900	\$ 411.636.571	\$ 285.491.828	\$ 1.106.289.300	\$ -	\$ 28.200.000	\$ 121.420.080	\$ 149.620.080	\$ 234.661.365	157%
REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	\$ 15.700.000	\$ 19.700.000	\$ 17.700.000	\$ 53.100.000	\$ -	\$ 1.532.938	\$ 347.551.608	\$ 349.084.526	\$ 757.204.774	217%
DOTACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.500.000	\$ 14.200.000	\$ 20.700.000	\$ 32.400.000	157%
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Cuadro N°4

Fuente: Gestión Financiera

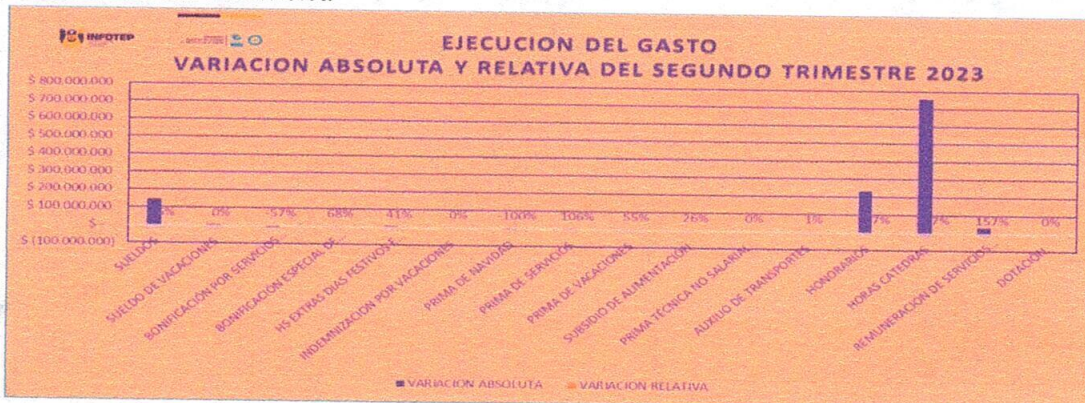


Gráfico N°3

6.6 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Con respecto a los contratos, suscritos por la institución en el segundo trimestre (abril, mayo y junio) se suscribieron veintitrés (23) contratos, con un monto total de Trescientos ochenta y siete millones, ciento cuarenta y nueve mil, ciento cuarenta y cuatro pesos \$387.149.144 en las siguientes modalidades: uno (1) en adquisiciones por valor de diecinueve millones trescientos ochenta y seis mil pesos \$19.386.000, diecinueve (19) en prestación de servicios por valor de doscientos noventa millones, seiscientos ochenta y cuatro mil, quinientos pesos \$290.684.500, dos (2) de suministros por valor de cuarenta y nueve millones, ochocientos oncemil, novecientos setenta y siete pesos \$49.811.977 y uno (1) de arrendamiento por valor de veintisiete millones, doscientos sesenta y seis mil, setecientos sesenta y siete pesos \$27.266.667. Estos contratos se ejecutaron como apoyo a las siguientes dependencias: secretaria general, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Gestión Financiera y Oficina de Proyección Social.

(Cuadro N°5 y N°6)

CONCEPTO	EJECUCION DEL GASTO									
	SEGUNDO TRIMESTRE 2023 - PRIMER TRIMESTRE 2023									
	SEGUNDO TRIMESTRE 2023				PRIMER TRIMESTRE 2023				2do TRIMESTRE 2023 VS 1er TRIMESTRE 2023	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ADQUISICIONES	\$ -	\$ 19.386.000	\$ -	\$ 19.386.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.386.000	#(DIV)/01
INTERVENTORIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 86.300.000	\$ 162.384.500	\$ 42.000.000	\$ 290.684.500	\$ 334.210.000	\$ 285.780.000	\$ 838.854.369	\$ 1.458.844.369	\$ (1.168.159.869)	-80%
APOYO LOGISTICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CONSULTORIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
MEJORAMIENTO Y ADECUACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ 49.811.977	\$ 49.811.977	\$ 14.613.333	\$ -	\$ 32.480.000	\$ 47.093.333	\$ 2.718.644	6%
ARRENDAMIENTO	\$ 27.266.667	\$ -	\$ -	\$ 27.266.667	\$ -	\$ 20.156.400	\$ -	\$ 20.156.400	\$ 7.110.267	35%
TOTAL				\$ 387.149.144		TOTAL		\$ 1.526.094.102		

Cuadro N°5

Fuente: Contratación

TOTAL CONTRATOS SEGUNDO TRIMESTRE 2023	
CONCEPTO	CANTIDAD
ADQUISICIONES	1
INTERVENTORIA	0
PRESTACION DE SERVICIOS	19
APOYO LOGISTICO	0
CONSULTORIAS	0
MEJORAMIENTO Y ADECUACION	0
SUMINISTROS	2
ARRENDAMIENTO	1
EN BLANCO	0
TOTAL	23

Cuadro N°6

Fuente: Contratación

RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Con la finalidad de verificar el comportamiento de los contratos de prestación de servicios, celebrados por la institución en el segundo trimestre de la presente vigencia, partiendo de la información suministrada por contratación, se observó que en el trimestre se firmaron diecinueve (19) contratos de prestación de servicios, en el comparativo realizado con el segundo trimestre (abril, mayo y junio) de 2023 versus primer trimestre (enero, febrero y marzo) 2023, se aprecia un disminución de la variación absoluta y porcentual aumento (\$1.168.159.869) y variación relativa de -80%.

RELACION DE CONTRATOS REALIZADOS EN LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO EN LA IES INFOTEP 2023								
FECHA DE SUSCRIPCION	NO. DE CONTRATO	VALOR CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCION	CONTRATISTA	NIT O Cedula	MODALIDAD DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	CONCEPTO
10/04/2023	80	\$ 10.800.000	6 MESES	MARIA CAROLINA CANTILLO MARTINEZ	1.221.981.894	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	VICERIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
10/04/2023	81	\$ 7.200.000	4 MESES	ZULEMA YANETH SANTACOLOMA POLO	1.083.469.294	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	AL EN EL AREA DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL DEL INSTITUTO
10/04/2023	82	\$ 7.200.000	4 MESES	IVAN ANTONIO GARCIA TRILLOS	1.221.980.514	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	UCIONAL EN EL AREA DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL DEL INST
11/04/2023	83	\$ 7.500.000	3 MESES	RODRIGO JOSE ALUQUE DIAZ GRANADOS	1.082.884.301	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	ITO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
11/04/2023	84	\$ 10.000.000	4 MESES	JORGE MARIO HENRIQUEZ DAVILA	12.448.018	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMA
13/04/2023	85	\$ 27.266.667	8 MESES Y 10 DIAS	INMOBILIARIA JESUS MARIA BARAJE JMB SAS	900.393.145-1	DIRECTA	Arriendo	IO DE LAS OFICINAS DEL PROCESO DE EXTENSION Y PROYECCION SOCI
24/04/2023	86	\$ 6.400.000	4 MESES	EDER YUSETH MIRANDA SIERRA	1.083.467.691	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	Y PROYECCION SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION
24/04/2023	87	\$ 7.200.000	4 MESES	MIGUEL ENRIQUE GAMEZ PIÑERES	12.626.997	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	PROYECCION SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECI
28/04/2023	88	\$ 30.000.000	8 MESES	SERVICIOS INTEGRALES & SUMINISTROS INN S.A.S	901.145.167-2	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	DOCUMENTAL AUTOMATIZADO-PGDA- EN LA NUBE CON SU RESPEC
2/05/2023	89	\$ 17.889.270	15 DIAS	MUELLE INDUSTRIAS S.A.S	901.496.797-8	MINIMA CUANTIA	Suministro	S Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNI
9/05/2023	90	\$ 22.911.500	4 DIAS	POSTA 30 S.A.S	901.332.402-0	MINIMA CUANTIA	Contrato de Prestación de Servicios	ADY SALUD DEL TRABAJO EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION
9/05/2023	91	\$ 6.000.000	3 MESES	WILSON ANDRES VELASQUEZ ANAYA	1.083.012.591	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	CCION SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA P
11/05/2023	92	\$ 7.200.000	4 MESES	MARIO ALBERTO PEREZ DIAZ	12.636.000	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "I
12/05/2023	93	\$ 20.000.000	45 DIAS	DARIANA CECILIA ZAPATA LOZADA	1.042.427.181	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	IZADOS PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO 001 DEL
12/05/2023	94	\$ 20.000.000	45 DIAS	CELIA DE JESUS URDANETA CUESTA	1.042.429.785	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	DIANTES DEL INFOTEP SAJ, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINI
11/05/2023	95	\$ 6.620.000	1 DIA	POSTA 30 S.A.S	901.332.402-0	MINIMA CUANTIA	Contrato de Prestación de Servicios	DILLO E INCLUSION- UNA MIRADA DESDE LAS REGIONES- EN EL INSTIT
17/05/2023	96	\$ 19.386.000	HASTA 31 DE DICIEMBRE	ARILIS DE JESUS VEGA CALDERON	32.716.087	MINIMA CUANTIA	Adquisición	RATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFE
19/05/2023	97	\$ 32.480.000	1 MES	CORPORACION RADIAL INNOVACION	800.265.396-8	MINIMA CUANTIA	Contrato de Prestación de Servicios	ADONES A TRAVES DE MEDIOS DIGITALES, QUE ADRENTA EL INSTITUT
30/05/2023	98	\$ 31.922.707	20 DIAS	NORMANDO JOSE DIAZ	12.531.179-1	MINIMA CUANTIA	Suministro	RA EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
31/05/2023	99	\$ 47.173.000	15 DIAS	CORPORACION FOLCLORICA TRINETIA	900.023.018-6	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	E 2023, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL INSTITUTO I
8/06/2023	100	\$ 11.000.000	1 MES	OSCAR JOSE ANDRADE NORIEGA	1.082.990.998	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	N PROGRAMAS ACADEMICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMAC
8/06/2023	101	\$ 16.000.000	1 MES	JUAN CAMILO LANCHEROS BELTRAN	1.129.515.219	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	EXTENSO, MEDIOS EDUCATIVOS, PROFESORES E INFRAESTRUCTURA
8/06/2023	102	\$ 15.000.000	6 MESES	JORGE JAVIER MIRANDA CABALLERO	12.632.917	DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	MINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACI
TOTAL		\$ 387.148.144						

Cuadro N°7

Fuente: Contratación

7. GASTOS GENERALES

El comportamiento de la cuenta que conforman Gastos Generales, incurridos en el segundo trimestre de 2023 por la institución es el siguiente:

Servicios públicos: al comparar el segundo trimestre del 2023 con el primer trimestre 2023, la variación absoluta y relativa aumento a \$23.789.430 y 81%, debido a que los alumnos y el personal administrativo se encuentra en las instalaciones de la institución, por lo tanto energía aumento a \$16.574.930 y variación porcentual 71%; con respecto los servicios de teléfono, fax y otros, en el comparativo segundo trimestre 2023 con primer trimestre 2023, aumento la variación absoluta de \$8.940.340 y la variación porcentual de 844%, (esto se puede apreciar en los cuadro N°8 y grafica N°4)

SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2023				PRIMER TRIMESTRE 2023				2do TRIMESTRE 2023 VS 1er TRIMESTRE 2023	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 21.810	\$ 1.418.040	\$ 1.694.170	\$ 3.134.020	\$ -	\$ 2.413.590	\$ 2.446.270	\$ 4.859.860	\$ (1.725.840)	-36%
ENERGÍA	\$ 11.297.050	\$ 12.120.830	\$ 16.551.550	\$ 39.969.430	\$ 10.419.980	\$ 4.612.460	\$ 8.362.060	\$ 23.394.500	\$ 16.574.930	71%
TELEFONIA MÓVIL CELULAR	\$ 353.245	\$ 390.357	\$ 9.255.861	\$ 9.999.463	\$ 353.245	\$ 352.633	\$ 353.245	\$ 1.059.123	\$ 8.940.340	844%
TELÉFONO, FAX Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Cuadro N°8
Fuente. Gestión Financiera



Grafica N°4

7.1 Combustible:

Respecto a la cuenta de Combustibles en el comparativo segundo trimestre (abril, mayo y junio) de 2023, versus segundo trimestre 2023, se aprecia que en este rubro no hubo erogación en los trimestres que comparamos por lo tanto la variación absoluta fue de \$0 y una variación relativa de 0%. (Ver cuadro N°9)

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2023				PRIMER TRIMESTRE 2023				2do TRIMESTRE 2023 VS 1er TRIMESTRE 2023	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Cuadro N°9

7.2 Mantenimiento:

Para analizar el comportamiento de esta cuenta, se procedió a comparar el segundo trimestre 2023 con primer trimestre 2023, evidenciándose que no hubo erogación por este concepto en el trimestre objeto de análisis y en el anterior, como se puede apreciar en el siguiente cuadro. (Cuadro N°10)

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2023				PRIMER TRIMESTRE 2023				2do TRIMESTRE 2023 VS 1er TRIMESTRE 2023	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Cuadro N°10

7.3 Papelería y útiles de oficina:

El análisis realizado a esta cuenta, mediante el comparativo segundo trimestre (abril, mayo y junio) 2023 versus primer trimestre 2023, se aprecia aumento en la variación absoluta de \$847.800 y variación relativa de 728%.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2023				PRIMER TRIMESTRE 2023				2do TRIMESTRE 2023 VS 1er TRIMESTRE 2023	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PAPELERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 874.308	\$ 63.508	\$ 26.508	\$ 964.324	\$ 63.508	\$ 26.508	\$ 26.508	\$ 116.524	\$ 847.800	728%

(Ver cuadro N°11)

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

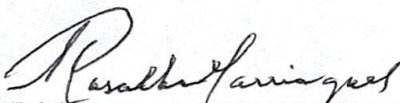
Según el análisis realizado por la Oficina de Control Interno, al comparar los siguientes trimestres: el segundo trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2023, para verificar si la institución ha incurrido en gastos, si ha cumplido con las medidas de austeridad y la eficiencia del gasto público del organismo según el gobierno nacional. Los lineamientos elaborados se relacionan con la austeridad y eficiencia del gasto público, con el objetivo de reducir y/o racionalizar los gastos de funcionamiento del Instituto Nacional de Formación de Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP, sin que estas afecten el logro de la misión y objetivos de la institución, si son efectivas, la austeridad impuesta por la institución Las medidas son las siguientes:

- ✓ En el rubro de prestación de servicios (**Listado de contratos**), a través del análisis del segundo trimestre 2023, encontramos dos contratos ejecutados: contrato N°85 (**Contratación directa**) a nombre de INMOBILIARIA JESUS MARIA BARAKE JMB SAS para el arrendamiento del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria numero 222-5485 para el funcionamiento de las oficinas del proceso de extensión y proyección social del instituto nacional de formación técnica profesional "Humberto Velásquez García" de ciénaga magdalena, por valor de \$27.266.667 Y contrato 97 en modalidad de (**mínima cuantía**) a nombre de CORPORACION RADIAL INNOVACION por valor de \$32.480.000
- ✓ El rubro de mantenimiento en el objeto de análisis no hubo erogación por este concepto.

Recomendaciones:

Una vez remitido este informe al Representante legal del INFOTEP-Ciénaga, deberá ser publicado en la página web institucional, cumpliendo con el principio de Transparencia y acceso a la información.

Seguir con las medidas y controles que permitan disminuir los gastos generales con el fin de cumplir con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad.


ROSALBA MARRIAGA MORENO
Profesional Universitario.
Control Interno (e)